

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.830/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DE PLANTA SATÉLITE DE GAS NATURAL LICUADO (GNL) EN LA LOCALIDAD DE ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete al trámite de información pública, durante el plazo de 20 días, el proyecto de solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública el proyecto de planta satélite de gas natural licuado (GNL) en Arenas de San Pedro.

Mediante resolución de 05 de febrero de 2001, de la Dirección General de Energía y Minas de la Administración autonómica de Castilla y León se otorgó autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Arenas de San Pedro a la empresa Distribuidora Regional del gas.

SOLICITANTE: "DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A.".

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN: Planta satélite de gas natural licuado, compuesta por:

- Depósito criogénico de 59,9 m3 de capacidad
- Serpentín
- Puerto de descarga de cisternas
- Equipo de gasificación atmosférica
- Recalentador eléctrico
- Sistema de seguridad por gas frío
- Sistema de odorización
- Estación de regulación y medida G-160
- Sistema de calderas para circuito de agua de calefacción
- Instalación eléctrica
- Instalación de telemedida y telecontrol
- Sistema de defensa contra incendios
- La planta ocupa una superficie de 1.538 m2

RELACIÓN DE AFECTADOS:

D^a M^a Luisa Pazos Martín

D^a Ana María Pazos Martín

D. Gabriel José Pazos Martín

PRESUPUESTO: 100.825, 00 euros.

Lo que se hace publico para que el proyecto presentado pueda ser examinado en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, C/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas.

Ávila, a 13 de mayo de 2013.

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, *Alfonso Nieto Caldeiro*.